

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 11 de marzo de 2011, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los estudios universitarios de Grado (BOJA núm. 104, de 30.5.2011).

Advertidos errores en el Acuerdo de 11 de marzo de 2011, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los estudios universitarios de Grado (BOJA núm. 104, de 30 de mayo de 2011), se efectúan las siguientes correcciones:

De manera general y para todo el texto:

Donde dice: «El solicitante», debe decir: «La persona solicitante».

Donde dice: «Los solicitantes», debe decir: «Las personas solicitantes».

Donde dice: «Los interesados», debe decir: «Las personas interesadas».

Donde dice: «Titulados», debe decir: «Personas tituladas».

Donde dice: «Vinculado», debe decir: «Persona vinculada».

Donde dice: «Matriculados», debe decir: «Personas matriculadas».

Donde dice: «Admitidos», debe decir: «personas admitidas».

Cuando se cite la palabra «Alumno», se deberá igualmente citar la palabra «Alumna».

Cuando se cite la palabra «titulado», se deberá igualmente citar la palabra «titulada»

En los antecedentes del Acuerdo, en el párrafo 3.º, debe ser eliminado:

«toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres. De igual manera,»

En el artículo 4.5, apartado a), donde dice «exentos de este requisito los titulados de los que (...)», debe decir «exentas de cumplir este requisito cuando (...)».

En el artículo 5.1.1 del Acuerdo, donde dice «para aquellos estudiantes (...)», debe decir «aquellas que tengan (...)».

En el artículo 7.5 del Acuerdo, donde dice «Quienes en alguno de los plazos resulten admitidos (...)», debe decir «Aquellas personas que resulten admitidas en alguno de los plazos (...)». Y donde dice «quienes resulten adjudicados en peticiones (...)», debe decir «las personas que resulten adjudicadas en peticiones (...)».

En el artículo 8 del Acuerdo, donde dice «al Presidente (...)», debe decir «a la persona titular de la Presidencia (...)».

Se sustituye el Anexo II por el que figura en esta corrección.

Sevilla, 26 de julio de 2011

ANEXO II



PREINSCRIPCIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN TODOS LOS CENTROS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

CURSO ACADÉMICO ____/____/____

Empty rectangular box for university reservation

REVISIONES o RECLAMACIONES

(Marque con una 'X' donde proceda, y cumplimente, en su caso, el resto de datos)

Cuadro reservado a la universidad

- Checkboxes for: ACCESO A LOS PRIMEROS CICLOS, ACCESO A LOS SEGUNDOS CICLOS, ACCESO A LOS MÁSTERES OFICIALES, A LA LISTA DE ADJUDICACIÓN DEL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: ____/____/____ (Consigne el que figura en el resguardo de su solicitud)

A) DATOS PERSONALES DEL INTERESADO/A: DNI, PASAPORTE, LETRA NIF, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, TELÉFONO, DOMICILIO, CALLE, NÚMERO, LOCALIDAD, CÓDIGO POSTAL, NACIONALIDAD

B) REVISIÓN QUE FORMULA: (Describe la revisión o reclamación que formula y, en su caso, aporte la documentación que estime conveniente)

C) En su caso, DATOS QUE AHORA CONSTAN DE USTED EN EL SISTEMA

D) En su caso, DATOS QUE DESEA FIGUREN EN EL SISTEMA

En _____, a _____ de _____ de _____ Firma de la persona interesada

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO ÚNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA Ejemplar verde para la universidad; Ejemplar blanco para la persona interesada